

Comentarios

Documento interesante

La Carta Pastoral del Episcopado sobre la situación religiosa presente y sobre los deberes que impone a los católicos llega a mí como una bendición del cielo, en esta hora de desorientación palmaria y sectarismo acentuadísimo. La lección que el mayor caudillo y juez interesante cuanto dicen quienes, por divino derecho, tienen el cargo ineludible del régimen de la Iglesia de Cristo.

Pronto comentaré a su placer—ya se insinúan algunos capostotes—los que, llamándose librepensadores, pretenden ser únicos intérpretes infalibles aún en materia religiosa, y aquellos otros que, pegados instintivamente a un laicismo de mala ley, quieren que la Iglesia utilice los resortes de la humana prudencia, hasta en el momento de ver discutidos sus principios básicos.

Pocos han de dedicar el documento que nos ocupa el estudio que ciertamente merece. Muchos, por el contrario, lo enjuiciarán, sin leerlo, con un criterio apasionado, tergiversando con notoria ligereza a su placer, creyéndolo imprudente por inoportuno, y no faltarán quienes, con esa mirada envidiable de águila que el Señor les ha dado, vean en él un peligro serio para la seguridad de la joven República.

¿Y qué dice el documento que será objeto de crítica tan enconada?

Me parece oportuno reseñar su contenido, aunque con la brevedad obligada en un artículo. Y ello, para que no suceda lo que con la famosa pastoral del Prímado, que exacerbó los ánimos pacíficos de los sectarios, desorientó a muchos católicos porque no dedicaron unos instantes a su lectura, y lleva vinculada todavía, en sentir de los ignorantes, la responsabilidad de pasados incendios y, según los perversos, la justicia del indefinido destierro de su autor.

Comienzan los prelados, justificando su silencio que interrumpen ahora, cuando se trata de «sentar establemente los principios reguladores de la vida nacional», y ello «para evitar perniciosos males primeramente en el orden religioso y moral y que también trascenderían al orden social y material».

Como el proyecto de Constitución es lo que motiva la pastoral presente, pasan luego a reprobar el laicismo del Estado «con todos sus errores y dañosos intentos» que califican, glosando la doctrina de la Iglesia «de peste que inficiona a la humana sociedad»; a determinar el origen del Poder civil (artículo 1.º) que no emana únicamente del pueblo, sino que tiene, según las enseñanzas reveladas, su más sólido fundamento en Dios, a condenar el Estado sin religión (artículo 8.º) porque, en frase de Pío XI, «no volverá a resplandecer esperanza cierta de paz en los pueblos, mientras cada uno de los hombres y las sociedades aparten de sí el imperio de nuestro Salvador», a considerar como falsa y perniciosa, la doctrina de la separación de la Iglesia y del Estado y de la subordinación de aquella a éste, que implican «semillero de dolorosos conflictos» y agravio notorio para la Iglesia, que es una sociedad perfecta con todos los atributos de independencia; y a combatir, por último la teoría de «las modernas libertades» que tienen su origen en la Reforma religiosa y en el enciclopedismo filosófico.

Finalmente, señalan los deberes de los católicos en la presente hora que se concretan: en la «firmeza de la fe», en el apartamiento de los enemigos de la Iglesia y de la mala prensa, en la propugnación de los sacrosantos derechos religiosos, y «en actuar en la vida pública con prudente decisión y energía», sin olvidar las buenas obras, unidas a la penitencia y a la oración, como armas poderosas.

Este es, en resumen, el documento luminoso e interesante que colectivamente publican los Prelados españoles. FERNÁNDEZ DEL PULGAR

De Instrucción Pública

Interinos con más de cinco años de servicios : : : :

En la Escuela Normal de Maestros de Maestros de Madrid se celebró una importante reunión de Maestros interinos a quienes se les había prometido la propiedad como premio a labor y constancia, y últimamente se les ha negado todo, hasta el poder acudir a los cursillos porque tienen más de cuarenta años.

Han presentado una instancia en que solicitan:

Primero. Que se resuelvan los expedientes presentados en el Ministerio y Secciones Administrativas antes del 6 de Marzo de 1931.

Segundo. Que se les admita a los cursillos a título de perfeccionamiento o mejora de cultura, a aquellos que no tengan nota desfavorable en su expediente presentado; sin que los aprobados consuman plaza de las que se adjudica a las respectivas provincias, o bien que se establezcan las enseñanzas que las autoridades consideren necesarias para adquirir el nivel indispensable de cul-

ra; reparando de este modo la injusticia que supondría el negar un derecho adquirido al amparo de unas disposiciones más o menos aceptadas, pero completamente legales en la fecha en que fueron dictadas.

Los que quieran unirse a esta instancia presentada pueden dirigirse a don Faustino Otero, Blasco de Garay, 48, Madrid.

Provisión de Escuelas

El Director general dijo había firmado la propuesta por cuarto turno de los Maestros para vacantes de octubre a Marzo. Son 122 cuartillas que se mandaban a la «Gaceta» para que se publiquen lo antes posible.

También dijo el Director general que son muchas las peticiones de Maestros que solicitan el traslado sin sujetarse a las normas establecidas, y cómo esto no es posible y no puede hacerse ningún nombramiento ni traslado sino por los turnos del Estatuto, se ruega encarecidamente que no se hagan tales peticiones.

Ascenso de los Maestros del segundo Escalafón :

Son muchos los maestros de esta clase que han remitido y remiten a las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza sus Títulos Administrativos a fin de que por estas oficinas se les estampen las diligencias de ascenso del sueldo de tres mil pesetas acordada por Decreto de 7 del actual.

Para tranquilidad de los Maestros debemos comunicarle que dichas oficinas no pueden diligenciar Títulos con el ascenso mencionado hasta tanto reciban instrucciones en esta de la Dirección General de Primera Enseñanza.

Expediente de jubilación

La Dirección general de Primera Enseñanza ha devuelto a la Sección Administrativa expediente de jubilación voluntaria incoado por la maestra nacional de Aguadulce, doña Dolores Amat Ruiz, a fin de que mencionada expediente lo remita a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, en unión de los documentos necesarios para su clasificación.

Social

Cuento que parece historia

En un pueblo, cuyo nombre no viene al caso, vivían felices los esposos Juan José y Angela, con su única hija María Luisa.

Era Juan José uno de los más diestros mecánicos de la fábrica de electricidad de la villa y ganaba sueldo, bastante suficiente, para vivir con decoro, y hacer algunos ahorros, que le permitieran, en breve plazo, adquirir una casita del barrio obrero que muy cerca se estaba construyendo.

Nada nos falta, decía Angela, su esposa. La paz del Señor bendice nuestra morada, y el haré que se desvanezca pronto la pequeña nube, que, con la enfermedad de María Luisa, ensombrece nuestra dicha.

Padecía la niña, de once años, pertinaces anginas que casi la ahogaban; mas iniciada la mejoría, alejábanse la necesidad de la intervención quirúrgica.

María Luisa había conciliado el sueño.

En el momento en que iba a salir Juan José aprovechando el reposo de la niña, llega el señor Cura.

¿Cómo se halla la enfermita?

Mejorando, don Rafael. Precisamente me disponía a concurrir a la reunión del sindicato, mientras duerme la niña.

Ya sé que andáis un poco intranquilos. ¿Piden alguna mejor económica?

Efectivamente, para eso nos reunimos.

Tanto como la enfermedad de María Luisa, interviene Angela, me preocupa, señor Cura, la actitud de Juan José. Cuando regresa de las reuniones del sindicato viene excitadísimo.

Mucha calma, Juan José, y mayor ecuanimidad, interviene el señor Cura. Yo no traicionaría si oultara mis anhelos, en favor del proletariado, continúa, pero se observa que muchos obreros no se contentan con un sueldo justamente remunerador; ni siquiera se conforman con participar en los beneficios. Saturados de los aires que nos llegan de Rusia, aspiran a la posesión integral de la fábrica y eso no es equitativo.

Perseguid este ideal, Juan José: la coparticipación en los beneficios, hasta llegar al accionariado, para que se interese en la producción tanto los obreros como los patronos y vivan fraternalmente, conforme al mandamiento de Cristo.

Nada de violencias, ni sabotajes, ni revolución... procurad, más bien la evolución.

Yo te aconsejo Juan José, que si interviene esta noche sea para imponer cordura y razonar y justificar vuestras pretensiones.

Vengó, dice la vecina María Antonia,

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	764'2
Temperatura máxima	28'0
Idem mínima	20'9
Idem media	24'4
Idem máxima al Sol	0'0
Humedad relativa media	79
Evaporación en 24 horas	1'7
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo	2'3
Nubosidad	Despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 18 de agosto de 1931 a siete horas:

En el Mar de Aulor existe una pequeña borrasca, otra en los Estados occidentales de América del Norte y una tercera sobre la Península del Labrador.

En las Antillas también aparece una zona de mal tiempo relativa.

En el Atlántico, entre los meridianos 40 y 60, y p ralelos 15 y 40, aparece otra pequeña borrasca.

El cielo en el Archipiélago inglés, Paises Bajos y Norte de Francia está con muchas nubes y se registran aguaceros.

En España el tiempo es bueno. La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 37 grados en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 16º en Salamanca.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 28º y la mínima de hoy ha sido de 12º.

En Madrid la máxima de ayer fue de 31º y la mínima de hoy ha sido de 14º. Tiempo probable hasta el día 19 de agosto de 1931 a 7 horas: Cantabria y Galicia, aguaceros tormentosos.

Resto de España, buen tiempo. Navegación aérea: En el Sur de España y Canarias, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo. Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico.

Las peluqueras

Según nos informamos, el comité paritario de peluqueros y barberos ha acordado que las barberías cierren el sábado día 22 para no abrir hasta el lunes.

Los que viajan

Han regresado a Alfaró (Logroño) la respetable señora doña Francisca Ladrón de Guevara, viuda de Blas, y sus bellas hijas María y Elvira.

Ha marchado a Madrid desde donde seguirá a Palencia el secretario del Gobierno Civil don Adolfo Pérez de Santiago, en uso de licencia de verano.

El alcalde

En el tren de la tarde de ayer salió para Madrid el alcalde de la ciudad y diputado a Cortes don Miguel Granados Ruiz.

En la mañana de ayer manifestó el señor Granados a los periodistas que se proponía regresar el viernes próximo, para estar ya quince días sin interrupción en Almería, esto contando

porque he visto salir al señor Cura con su marido y quiero acompañarla durante la ausencia de Juan José.

Me tiene preocupada, interrumpe Angela. Creo que los obreros honrados están sugestionados por sugerencias extrañas, utópicas, irrealizables, María Antonia; quieren perder a los trabajadores, destruir la industria, arruinarnos a todos, aniquilar nuestra patria...

¿Cómo sigue la pequeña?

Se ha iniciado alguna mejoría. Pasemos a su alcoba.

Tiene fatigosa la respiración, observa María Antonia.

Efectivamente; antes estaba más tranquila.

¿Qué dice el médico? ¿Ha de venir? No; mas adviértelo se le llamara, si se ofrecía algo anormal.

Voy por él, repuso María Antonia. Urge la intervención quirúrgica. Es operación sencilla; pero imprescindible, afirmó el Doctor.

Venga agua caliente, y alcohol, pero con rapidez.

Mientras Angela hace estos preparativos, María Antonia, incorpora a la enfermita.

La intervención llega a tiempo; nada ocurrirá desagradable, asegura el facultativo.

Abren la boca a la niña; un poco de ánimo; nada de lloro; a ver, acerquen la luz.

La operación ha empezado felizmente; en el preciso momento en que la sangre brota de la garganta de la enfermita, por la incisión practicada se extingue la luz...

Venga una bujía... pronto... cerillas... una lámpara, rápidamente, que se ahoga la niña...

Angela, presa de pánico indescriptible busca en vano, corre enloquecida, al vecindario; el doctor, conternado, observa los extertores agónicos de la enfermita... la madre llegó tarde.

Medio beodo ha entrado Juan José.

Ahora sí, que conseguiremos todas nuestras legítimas reivindicaciones. He mos declarado la huelga, y he sido yo quien alenté a mis compañeros; y he cometido el primer acto de sabotaje, rompiendo el transformador. He dejado sin luz a toda esta comarca...

con que le sea concedido el permiso que ha de solicitar de la Cámara, pues en caso contrario insistirá en su dimisión de alcalde.

Dice el presidente de la Diputación

El presidente de la Diputación manifestó ayer a los periodistas que se habían terminado las relaciones de los caminos vecinales que han de ser incluidos en el plan de Estado para su inmediata ejecución y que dichas relaciones se habían enviado a Madrid.

Habló después del problema del paro y expuso que afortunadamente con la construcción del camino de Cuevas de los Medinas a Cuevas de los Ubedas y con el del Zapillo se resolvía por completo el paro obrero.

Mostró el señor Jiménez Asensio un oficio que dirige al Sindicato de Obreros parados solicitando el envío de cien obreros para el primero de los caminos citados y anunció que mañana probablemente solicitará ciento cincuenta más, con lo que daba ocupación a todos los afiliados de dicho Sindicato.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo el abogado don José Fernández Orts.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Los practicantes

El domingo pasado se reunieron los practicantes en Asamblea general al objeto de elegir su nueva Junta Directiva, actuando de presidente el doctor Martínez Limones en nombre del señor Gobernador Civil.

Resultaron elegidos los señores siguientes:

Presidente, Vicente Brotons Gil; vicepresidente, Manuel García Golett; secretario general, Luis Navarro Giménez; secretario de actas, Juan Vergara Iborra; contador, Luis Díaz Plaza; tesorero, Francisco Nofuentes Ignardi; vocal director del «Boletín», Ignacio Guillén Aranzana; vocal de titulares, Emilio Murcia Poyatos; vocal del Hospital, Rafael Lara Martínez; vocal por libres, Antonio Gutiérrez Bufeta; vocal bibliotecario, Enrique Asensio Aragón.

Se eligieron además un vocal por cada partido judicial de la provincia, nombrándose presidente de honor a don Francisco Gutiérrez Martínez.

A todos nuestra enhorabuena.

La Asociación Almeriense de Caridad

En la tarde de ayer se reunieron en la Diputación los elementos convocados a los efectos de constituir la Asociación Almeriense de Caridad.

Después de un amplio cambio de impresiones se acordó nombrar una ponencia para que estudie y redacte el proyecto de Reglamento.

Se acordó también que una vez hecho el proyecto se convoque a una Asamblea general a la que se citarán representaciones de las entidades, corporaciones y particulares, para la aprobación del Reglamento y dar efectividad a la idea de constitución de la sociedad.

Criminal; has sido tú, dice sollozando Angela, y, al apagar la luz, has matado a nuestra hija.

ELIAS OLMOS

Del Gobierno Civil

El Gobernador está dispuesto a actuar con energía

El Gobernador civil comenzó su charla de ayer con los periodistas rogándoles que publicaran una nota lo más energética y violenta posible para llevar al ánimo de todos que está decidido completamente a que durante la Feria no se rompa una sola bombilla del alumbrado.

Añadió que adoptará cuantas medidas de energía y contundencia estime necesarias a fin de impedir la más leve perturbación del orden.

Las fiestas—dijo—se celebrarán, porque el problema del paro en Almería queda resuelto con las obras que se han dado comienzo y con otras que han de comenzar en breve, y además, porque también hay algo más que los obreros, asimismo merecedor de que se le atienda. Es preciso que el comercio, los vehículos, y cuantos elementos se beneficien con las fiestas se vean también asistidos de la autoridad, ya que tienen un perfecto derecho a vivir.

Anunció que la Diputación de trabajo a cuantos lo soliciten y en varios días no quedará un obrero parado por falta de ocupación.

Refirióse después al Sindicato de parados y manifestó que una vez que todos sus afiliados estén trabajando, lo disolverá.

Fondeó ayer el vapor «Pacheco» que tomará barriles para Londres, comenzando la carga hoy.

Hasta ayer a las seis de la tarde se habían despachado por la Cámara órdenes de 1.282 barriles para el vapor «Runo» que saldrá probable-

mente hoy para el mercado de Hull.

POR TELEGRAMA

Consejo de ministros

No hay declaraciones.—Unas palabras de Lerroux.—Nota oficiosa

A la entrada

A las nueve y media se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de Hacienda.

A la entrada no hicieron manifestaciones los ministros.

Termina el Consejo

A la una y cuarenta terminó el Consejo de ministros.

Salieron juntos los ministros de Estado, Fomento y Comunicaciones.

Interrogado por los periodistas el señor Lerroux dijo que había cosas muy interesantes, pero no quería quitar virginidad a las notas.

Nota oficiosa

Seguidamente se facilitó a la prensa la nota oficiosa que dice lo siguiente:

Examináronse por el Consejo los textos de los documentos aprehendidos en la frontera de Irún, al Vicario de la diócesis de Vitoria.

Sobre el asunto el Gobierno adoptó varios acuerdos, que se harán públicos oportunamente.

PRESIDENCIA.—Se firmó la promulgación de las dos primeras leyes de la República con una nueva fórmula acordada por el Gobierno y que refleja la transformación del régimen.

Dichas leyes ratifican los decretos expedidos durante el Gobierno provisional.

Por la misma presidencia, el ministro de Comunicaciones y el de Hacienda, se ha continuado el examen del problema del cambio, adoptándose varios acuerdos relacionados con la propuesta hecha por el Gobernador del Banco de España.

Se acordó asimismo proceder lo más rápidamente posible a la ejecución.

JUSTICIA.—Autorízase la presentación en Cortes de dos proyectos de ley que afectan al ayuntamiento de Vitoria.

Se aprobó el decreto reorganizando el ministerio fiscal.

Otro reformando el estado de los bienes dados a la Corona en anticresis.

Firmáronse dos decretos de trámite sobre la ejecución de las obras de la cárcel de Granada.

MARINA: Decreto regulando los ascensos de selección en los cuerpos patentados de la armada.

Autorizando la adquisición de motores para la aeronáutica naval.

Cambio de impresiones.—La reforma agraria

Se resolvieron algunos expedientes de trámite, pasando los ministros a efectuar un cambio de impresiones, sobre la reforma agraria conviniendo en que por lo avanzado de la hora, se reunirían los ministros mañana y se nombrara una ponencia para ultimar la redacción de la misma, sometiendo el texto definitivo al Consejo del jueves próximo.

El rescate de los bienes de la Corona

El decreto sobre el rescate de los bienes pertenecientes a la Corona dispone que los inmuebles entregados mediante anticresis u otra forma prestancia se revertirán al Estado íntegramente, en el plazo de seis meses.

Dispone además que los actuales poseedores de los bienes presentados en las delegaciones de Hacienda, cuenta justificada de los productos percibidos desde la fecha en que ocuparon los bienes.

Si pasase el plazo otorgado se entenderá que renuncian a expresados bienes y a todos los derechos que pudieran ostentar.

La administración de Hacienda, en este caso fijará las rentas y productos, y si resultara saldo a favor del Estado se reintegrará con éste; caso de resultar saldo favorable a los poderes, el Estado les entregará el valor en títulos de la deuda.

Quedan subsistentes los actuales arrendamientos de los bienes mencionados, subrogándose el Estado en todos los derechos y obligaciones del arrendador.

Padre católico: Ahora tienes ocasión espléndida de llevar el valor de tus convicciones hasta la última consecuencia. ¿Cómo? Envía sin tardanza solicitud a la escuela para que enseñen a tu hijo la Religión católica.

Almerienses ilustres

El poeta Villaspesa en Almería

Veinte, veinticinco años; no sabemos a punto fijo el tiempo que Villaspesa ha permanecido alejado de su patria chica.

Sea el que fuere, la emoción de volver a tenerlo con nosotros, hace parecer que fué ayer, cuando el genial poeta almeriense, era recibido en nuestra estación con el inmenso júbilo y el delirante entusiasmo de sus paisanos.

Nos parece que fué ayer, cuando la inmortal actriz María Guerrero y el glorioso actor Fernando Díaz de Mendoza, nos hacían sentir las inolvidables emociones de los versos sonoros de Villaspesa, «El Alcázar de las perlas» y «Aben-Humeya» en el teatro «Círculo Variedades», de feliz recordación.

Nos parece que fué ayer, cuando los aplausos frenéticos de Almería rendían el tributo de su admiración al hijo querido que supo elevar su prestigio a las más altas cumbres del Parnaso.

Y fué ayer, 18 de Agosto de 1931, cuando Almería ha vuelto a recibir en sus brazos amorosos de madre, a Francisco Villaspesa.

Y no importa que los años, con fieros embates a la salud del excelso poeta, nos lo devuelvan quebrantado y triste; Almería le acoge en su regazo con la misma emoción de los tiempos triunfales y con igual frenesí de desbordante entusiasmo.

Próximamente a las cinco de la tarde fondeó en nuestro puerto el trasatlántico «Argentina» y momentos después subían a bordo las autoridades almerienses y representantes de la Prensa para recibir y dar la bienvenida a Villaspesa.

Fuó el primero en estrechar contra sí al ilustre vate, el alcalde accidental señor García Alonso que en nombre de la ciudad le hizo constar la alegría inmensa de sus paisanos.

Las pupilas de Villaspesa se empañaron unos momentos por las lágrimas de la emoción incontentada y sus labios balbucearon frases de agradecimiento.

Después... saludos, abrazos; unos aplausos de los compañeros de viaje al ocupar Villaspesa la gasolinera que le había de conducir a tierra y una clamorosa ovación del gentío que esperaba en el muelle, al pisar Villaspesa tierra almeriense.

La banda de música municipal, interpreta su más escogida composición, en tanto que el ilustre poeta ocupa el automóvil, ante la admiración de sus paisanos, en cuyos rostros se refleja el contento y la satisfacción.

Acompaña a Villaspesa, su bellísima hija Teresa en unión de la cual permanecerá en Almería ocho o diez días, marchando después a Luján donde se propone pasar una temporada para luego marchar a Madrid.

Sea bienvenido el almeriense ilustre.

Declaraciones de Maciá

Hoy en el Parlamento se entrevistará con Alcalá Zamora.—Se encuentra muy satisfecho

Madrid, 18-4 tarde.

El presidente de la Generalidad, señor Maciá, charló con los periodistas en el Hotel, a los cuales hizo algunas declaraciones.

Dijo que había recibido la visita de la viuda del capitán Sancho que fué muerto en Montjuich.

Agregó que hoy asistiría al Parlamento y procuraría entrevistarse con el jefe del Gobierno.

Preguntado acerca de su vuelta a Barcelona, contestó el señor Maciá que ignora cuando se efectuará.

Dijo finalmente que se encuentra satisfechísimo con su estancia en Madrid.

Información frutera

Fondeó ayer el vapor «Pacheco» que tomará barriles para Londres, comenzando la carga hoy.

Hasta ayer a las seis de la tarde se habían despachado por la Cámara órdenes de 1.282 barriles para el vapor «Runo» que saldrá probable-

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Nuevas apariciones de la Virgen

La celestial señora se ha aparecido varias veces a distintas personas en el pueblo de Rielves. También la han visto dos socialistas. Algunas personas aseguran la veracidad de la aparición bajo juramento

Toledo, 18. Comunican de Rielves que hace unos ocho días, sobre las diez de la noche, la niña Teófila Escobar, de trece años, vió un resplandor en la reja de la casa del vecino de aquel pueblo Lucio Pérez Dueñas

La niña llamó a su madre Celestina Parma, manifestando ésta que el resplandor era de la Virgen, la cual aparecía con manto blanco. El viernes, 14, el marido de Celestina, Mariano Escobar, también vió el resplandor, y llamando a su esposa comprobó que la aparición no era otra sino la Madre de Dios, que en esta ocasión se hallaba más hermosa que la vez anterior.

El matrimonio lo ha declarado así bajo juramento. El día 15 apareció la visión a Justo Pérez, viéndola también la niña Amparo Carpetano.

La criatura se postró de rodillas emocionada, afirmando que vió la figura de una Virgen inconfundible. También se ha aparecido a dos significados socialistas de la localidad, llamados Isidoro Morales y Antonio Oliveros, que confesaron que vie on el resplandor.

Este suceso está siendo muy comentado entre el vecindario, que le da crédito, por ser unánime el testimonio de las distintas personas que han visto la aparición, algunas de las cuales, como queda dicho, lo han avalado con su juramento.

Manifestaciones del señor Galarza

Los complicados en la explosión de petardos.—La banda terrorista de telefónicos.—Se fabricaban petardos

Madrid, 18.—10 noche. El Director general de Seguridad, señor Galarza, hablando hoy con los periodistas en su despacho de la dirección, empezó su charla manifestando que habían sido detenidos seis individuos más, complicados en la explosión de petardos.

Sobre la agresión de que fué víctima el agente señor Giménez, cuando intentó registrar el auto que paró frente al Hotel Palace, dijo el señor Galarza que estaba comprobado, que el chófer, Recuen o herido, y Ribagorda eran dos antiguos empleados del Hospital del Rey, y que, en unión de Miralles, Trigo y otros dos apellidados Fernández y Arroyo, formaban una banda terrorista. Esta tenía como principal objeto sembrar la alarma en Madrid y causar daños en las comunicaciones telefónicas.

Todos son anarco-sindicalistas. Añadió que Ribagorda fabricaba los petardos en gran cantidad; y que también estaba comprobado que la banda tenía dinero en abundancia. Finalmente agregó el señor Galarza que espera que después de haberse confesado, éstos dirán también cuales son sus cómplices.

PROVINCIAS

Se niegan a pagar el impuesto de céduas.—Concentración de la Benemérita

Huelva, 18.—Dicen del pueblo de Bonares que el alcalde requirió a varios individuos para que pagaran la cédua.

Estos, se negaron. Con este motivo se han dado órdenes para que se concentre algunas parejas de la Guardia civil.

Choque de vehículos.—Una persona muerta y diez y siete heridos

Alicante, 18.—Comunican de Elche que en la carretera de Novelda chocaron un automóvil y una camioneta.

El accidente sobrevino por querer adelantarse los vehículos, a consecuencia del cual volcaron ambos. La camioneta llevaba 24 personas.

Resultó muerta la niña de ocho años Asunción Rodríguez. Dos viajeros fueron asistidos de lesiones graves y quince más de lesiones menos graves. Los conductores de los vehículos han sido detenidos.

Mitín anarco-sindicalista
Alicante, 18.—También de Elche

dicen que en la plaza de toros se ha celebrado el anunciado mitin anarcosindicalista.

Asistieron unas 5.000 personas. Los oradores estuvieron de acuerdo al atacar al Gobierno, al que injuriaron duramente. Registráronse algunos incidentes.

BARCELONA

Choque de trenes.—Resultan un muerto y varios heridos.—Llega Auriol.—Manifestaciones del gobernador.—Otras noticias

Barcelona, 18. Cerca de la estación de San Vicente de Castellet, chocó un tren de viajeros con la máquina que hacía maniobras.

Del accidente resultó muerto el fogonero de esta máquina, Agustín Percón, herido grave el conductor del tren de viajeros Bernardo Oslaya y 19 viajeros heridos.

Hasta las once de la mañana, no quedó expedita la vía.

Llega Auriol

Ha llegado a ésta, el diputado socialista francés, Mr. Auriol, habiendo sido cumplimentado por las autoridades.

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil ha manifestado que había fracasado el nuevo intento que hizo para solucionar la huelga de metalúrgicos.

Añadió que se han declarado en huelga los obreros de la Casa Aisela.

Por el juzgado correspondiente se han procesado y han sido encarcelados seis individuos detenidos supuestos complicados en el asesinato de Layret.

El fiscal pide veinte años de presidio a Francisco Fibla que intentó matar a su esposa Luisa Ramón.

Alcance político

El ministro de Gobernación en el Congreso, no quiere hacer ampliaciones sobre el acuerdo de la detención del Vicario

A las cinco de la tarde llegó el señor Maura al Congreso. Seguidamente fué interrogado por los periodistas.

El ministro se negó a ampliar referencias sobre el acuerdo tomado en Consejo, referente a la detención del Vicario de Vitoria.

Al despedirse de los periodistas les dijo:—Dentro de unos días irán saliendo las briznas.

Biblioteca popular de Buenas Lecturas

Buenas lecturas; es decir, que ni dañan a la inteligencia, ni corrompen el corazón. Esto la distingue de otras bibliotecas.

Se hallaba en el kiosco de la Glorieta de San Pedro y ha quedado instalada definitivamente en Castellón 10, donde estaba la Farmacia de don Blas Fernández y en donde se abrirá una papelería y una librería religiosa.

Allí existe una colección muy numerosa de libros amenos e instructivos.

Para sacar libros se atenderán a las siguientes reglas:

1. Las personas conocidas no necesitan garantía alguna para sacar los libros que deseen.
 2. Las desconocidas, basta que presenten tarjeta o recomendación de alguna persona conocida.
 3. Si pertenece a algún taller o fábrica es suficiente una tarjeta o papeleta del dueño.
 4. Para los establecimientos benéficos basta con que los pida el Director o Jefe.
- El uso es gratuito. Tan solo para reparar defectos o sustituir la obra cuando se inutilice, se abonará al sacarlo diez céntimos y cinco por cada semana siguiente si se trata de obras recreativas; y cinco si son de estudios, ascéticas o piadosas.

Padres: Tomad nota de este sencillo modelo: «Como padre del niño (tal) solicitado del maestro (Fulano de tal) que en la escuela de su cargo se le enseñe la Religión católica». Fecha y firma, y envíese inmediatamente al nombre del maestro de la correspondiente escuela

Dr. R. González Ubeda

del Instituto Nacional de Oncología
Ayudante del Doctor Goyanes
Cirujaf general

Consulta de enfermedades neoplásicas (úlcera y tumores)
Sólo durante el mes de Agosto en Navarro Rodrigo, 1 de 4 a 6.—Teléfono, 23.

¿Necesita máquina de escribir?

“BARR” la última palabra en máquina portable.
“UNDERWOOD” Verdaderas ocasiones.
Representante: RAFAEL GUILLÉN
Ricardos, 11 bajo, Teléfono 301.

Las Cortes Constituyentes

Varios ruegos.—La reforma agraria.—Una interpelación sobre los ferroviarios.—Intervención del Sr. Azana y del Sr. Albornoz.—El Sr. Alcalá presenta el Estatuto catalán

Madrid, 18.—12 noche. A las cinco y treinta da comienzo la sesión que hoy celebra el Parlamento.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul toman asiento todos los ministros con el presidente señor Alcalá Zamora.

Ruegos y preguntas

Abierta la sesión por el presidente hace uso de la palabra el Sr. PARRERA el cual formula un ruego de interés local en beneficio de los labradores gallegos.

El Sr. DE LOS RIOS le contesta diciendo que cuando se discuta la reforma agraria se tratará de establecer el patrimonio familiar.

El Sr. GOMEZ (don Trifón) formula una interpelación solicitando que se suprima el impuesto de utilidades a los obreros ferroviarios y que se cumpla el licenciamiento de los ferroviarios militares y se aumenten los jornales.

Le contesta el ministro de la Guerra Sr. AZANA y dice que el problema es complicado.

Añade que los militares reenganchados tienen derechos adquiridos. Agregó que el escalafón está formado y la cuestión se resolverá en breve.

El Sr. ALBORNOZ dice que el decreto de tres de julio se cumplirá estrictamente. En la actualidad solo espera el informe del Consejo Superior de ferroviarios.

El Sr. ALCALA ZAMORA, presenta a la Cámara el Estatuto Catalán haciéndolo como una ponencia del Gobierno.

Dice que los diputados quedan en libertad para discutirlo.

Agrega que le satisface que esa transformación nacional se haga con calma.

Dice por último que estima que el Estatuto debe pasar a informe de la Comisión constitucional. Así queda acordado.

Orden del día

El debate sobre las responsabilidades

Una vez terminado el turno de ruegos y preguntas pasa la Cámara a examinar el orden del día.

Se abre el debate sobre responsabilidades en el cual intervienen los señores GUERRA del RIO y BARRIOBERO.

Este censura que algunos magistrados favorecidos por la dictadura ocupen hoy puestos en el Tribunal Supremo, añadiendo que si llega el momento citará nombres.

El Sr. ALBERCA defiende el dictamen de la Comisión y dice que a la Cámara han debido de bastarle cuatro meses para orientarse y conocer a los culpables.

Agrega que como las leyes, las desecharon los políticos y los magistrados resulta imposible aplicarlas.

—Las responsabilidades—termina diciendo,—debe liquidarlas la Cámara soberana.

El Sr. CORNILE cree que basta la ley de Enjuiciamiento criminal, para depurar las responsabilidades.

Afirma que en el extranjero existe gran expectación e invita a la Cámara a dar garantías a los procesados, para impedir que resurja en España la leyenda negra.

El Sr. FERNÁNDEZ CLERIGO cree que los delitos comunes deben ser sancionados por los tribunales y respecto a los delitos políticos que no estén incluidos en los códigos se deben encomendar a un tribunal especial designado por el Parlamento.

El Sr. HURTADO opina que la República debe ante todo consolidarse, pues si fracasara sería un suicidio para Cataluña.

Agrega que es necesario buscar una fórmula para las responsabilidades, que pueden hallarse en las propuestas del señor Sánchez Román.

El Sr. RICO dice que no se debe otorgar a nadie facultades extraordinarias, y que es urgente proclamar la independencia del poder judicial.

Advierte en la Cámara un ambiente impunitista, y afirma que están obligados a responder con hechos a

la campaña de revolución que la masa neutra seguirá.

Afirma que no se puede transigir con la farsa.

—Es ineludible—termina diciendo—mantener las responsabilidades.

El Sr. COMPANYS interrumpe y grita: «Se mantendrán».

El Sr. ALBERCA dice que si no, las mantendrá el pueblo.

El Sr. HURTADO niega que exista un criterio impunitista.

Combate las atribuciones que se le quieren dar a la comisión, pues ellas se convertiría en un organismo excepcional.

Acto seguido el presidente levantó la sesión a las nueve y treinta.

Después de la sesión.—Manifestaciones de Alcalá Zamora

Al terminar la sesión de Cortes, los periodistas conversaron en los pasillos del Congreso, con el presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora.

Dijo el presidente que había sostenido anteriormente una conferencia con los embajadores de Argentina y Bélgica.

Se manifestó optimista respecto a la aprobación de la Constitución.

También confía en que se resolverán fácilmente el Estatuto y el pleito religioso.

Añadió que hay diversidad de criterios sobre el sistema bicameral.

Afirmó por último que mañana se promulgarán los decretos con la nueva fórmula republicana dirigido a los ciudadanos y a las autoridades.

Lo que dice el señor Besteiro.—Sobre los próximos debates en la Cámara

Interrogado el presidente del Parlamento señor Besteiro por los periodistas dijo que el proyecto de Constitución se discutirá en la semana próxima, a causa de tenerse que redactar algunos votos particulares.

Sobre el dictamen de la comisión de Sevilla manifestó el señor Besteiro que se había aplazado su discusión por el deseo del ex gobernador señor Montaner, de informar ante la Comisión.

Hablando del debate sobre las responsabilidades dijo que seguirá mañana, añadiendo finalmente que sobre este asunto hablarán ocho diputados.

Opiniones del señor Maura.—Sobre el debate de las responsabilidades

El ministro de Gobernación declaró a los periodistas que advierte alguna indecisión en la Cámara sobre las responsabilidades.

Opina el ministro que al fin se encontrará una fórmula que satisfaga a todos, sin impunitismo ni excesivo rigor.

Terminó diciendo que seguramente mañana intervendrá el Gobierno para terminar el debate.

EXTRANJERO

De la revolución cubana

Nueva York.—El general Machado, presidente de la República, ha abandonado la Habana para marchar a Santa Clara.

Parece que este viaje del dictador tiene por objeto el elevar el espíritu de las tropas gubernamentales y dirigir personalmente las operaciones en esta región.

La seguridad del presidente está garantizada por una guardia de soldados escogidos.

Los rebeldes se han concentrado en Santa Clara y Pinar del Río.

Los revolucionarios cubanos han formado ya la lista de los miembros que pondrán la junta de gobierno provisional, si las operaciones tienen éxito.

Esta lista está integrada por nacionalistas, conservadores, estudiantes, profesores, etc. Es Domingo Méndez Capote, antiguo presidente, llegado de Nueva York el que presidirá dicha Junta.

Habana.—Los jefes revolucionarios Menocal y Mendieta y once miembros más del Estado Mayor fueron capturados cerca de la orilla del río Verde, en la provincia de Pinar del Río, donde fueron vistos por la tripulación del cañonero «Fernández Quevedo».

Una relativa calma reina en la Habana. Patrullas de policías y soldados guardan las calles de la población y hacen pesquisas para detener a los sospechosos, arrebatando las armas a los paisanos que las poseen.

Varios jefes rebeldes, entre los que se encuentran el ex presidente Menocal, han sido cerdados en Mantua por las tropas federales, las que están dispuestas a lanzarse al ata-

que si los insurgentes no se rinden sin demora.

Las tropas adictas se dirigieron al lugar en que se habían refugiado los rebeldes y éstos no tuvieron más remedio que entregarse siendo conducidos a bordo del cañonero que partió a toda máquina con dirección a Habana.

Por orden del Presidente son guardadas toda clase de atenciones a los detenidos.

No obstante la precedente información se sabe que las tropas gubernamentales han conseguido retirarse después de un serio encuentro con los rebeldes.

ANTE LAS CORTES CONSTITUYENTES

La España Católica en 1931, expresada en cifras

Está muy próxima la fecha en la cual las Cortes Constituyentes van a tratar del llamado problema religioso o sea, el de las relaciones del Estado Español con la Iglesia Católica.

Figuran en las Cortes varios diputados buenos cristianos, de extraordinaria cultura, de gran elocuencia, poseedores de buenas dumentaciones y llenos de tanto celo patriótico como religioso. Es seguro que aquellos paladines del catolicismo nacional defenderán, de modo insuperable, los innegables derechos de la Iglesia Católica Española, defensas que serán modeladas en todos sus aspectos.

El catolicismo va a estar muy bien defendido en las Cortes, gracias a Dios. Esto no obstante, como creemos, que las plumas pueden y deben auxiliar la santa causa, el catonista quiere contribuir con su modesta cooperación.

Nos proponemos sacar a la luz varios artículos, de fondo esencialmente estadístico, basados en cifras de carácter oficial y, por lo tanto, auténticas. Los datos son de los más modernos que se conocen.

Los hechos reales que nos proponemos exhibir públicamente son poco conocidos y nuestras principales tesis son las siguientes:

Hay en España cantidad de Alchidiócesis y de Diócesis inferiores a las que comparadas con las de otros países pudieran tener.

Hay en España menos cantidad de Parroquias eclesiásticas que la que necesita nuestra nación.

Hay en España menor cantidad de sacerdotes que los que son necesarios.

Hay en España cantidad de seminaristas en proporción inferior a los que son precisos.

Finalmente, lejos de ser España un país invadido por las Ordenes Religiosas tiene nuestra patria cifras menores de las que ostentan otras naciones del orbe, países que están reputados justamente como los de la máxima civilización.

Las consecuencias de nuestras demostraciones numéricas se resumen de este modo:

Lejos de ser España una NACIÓN CLERICAL, como acostumbra decir los adversarios del Catolicismo, es un país que rigurosamente hablando necesitaría aumentar el número de sus Prelados, Parrocos, sacerdotes, seminaristas y religiosos como también de sus religiosos.

Los católicos españoles no pretenden ahora ni vienen pretendiendo que se aumente su clero ni sus religiosos, sino que se respete la presente situación. Las aspiraciones no pueden ser más justas ni más legítimas.

«Deo volente», en fechas inmediatas irán apareciendo nuestros humildes artículos que volvemos a repetir, son de fondo exclusivamente estadístico y que, por su seriedad matemática, son totalmente demostrativos en extremo.

EDUARDO NAVARRO SALVADOS

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

Ante el Tribunal de la Sala segunda vió ayer mañana la causa anunciada contra Miguel Ayala y otros, acusados del delito de falsedad, en causa pendiente del Juzgado de Górgal.

Actuaron los letrados señores Eban Navarro y Fernández Espinosa.

En el acto del juicio oral el Ministerio fiscal retiró la acusación por falta de pruebas.

La vista quedó concluida para ser vista.

Señalamientos para hoy

Sala primera.—Vista de la causa número 17 del año 1931 del Juzgado la Audiencia por el delito de falsedad. Abogado, señor Rodríguez. Procurador, señor Villaspesa.

Nordenfjeldske

Saldrá de ALMERIA el 26 de Agosto el rápido vapor frutero

BRUSE-JARL

Directamente para LONDRES.

Aceptado por la Cámara Oficial Uvera

Informarán sus agentes,

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República, 26.

Teléfono 2 6-7

Cosas de toros

Dos palabras de un toro

Un amigo mío me ha preguntado que, cómo son los toros de doña María Montalvo y don Alipio Pérez. Yo no he querido decirle mi opinión, y le he aconsejado vaya a verlos a los corrales de la plaza, para que por sí juzgue de la presencia del ganado.

Por ya que mi amigo me increpa por mi mutismo, voy a complacerlo escribiendo de un toro.

Este toro, es un precioso ejemplar que podríamos elegir como arquetipo del toro de lidia; fino de cabos, gordo, de pezuña pequeña, corto y apretado de pitones, de cara casta y de pelo negro, nervioso, con genio, con temperamento de la ganadería de Alipio y señalado con el número 87.

Más bravo que él, puede haber otro toro; más bonito, no hay otro entre los doce.

DANIEL DE NAJERA

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Roberto R.» de Aguilas con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Cabo Carvoiro», de Aguilas, con carga general.

—Idem idem «Argentina», de Buenos Aires, con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Pacheco», de Aguilas, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor español «Roberto R.» para Algeciras y escalas, con carga general.
—Idem idem «Cabo Carvoiro», para Bilbao y escalas, con carga general.

—Idem idem «Argentina», para Barcelona, con carga general y pasajeros.
—Pailebot idem «Pedro F. Pous», para Aguilas, en lastre.
—Balandra idem «Matilde», para Málaga, con sal.

T. S. H.

Programas para hoy

Madrid. EAJ 7.-424 m., 3 kw., 707,5 kiloc.

19.00: Campanadas de Gobernación. — Cotizaciones. — «La Palabra» diario hablado. — Sección especial La Mujer por Matilde Muñoz.

19.30: Música de baile.

19.45: Noticias de Prensa. — Información directa de Unión Radio. — Continuación de la Música de baile.

20.10: Noticias Agrícolas por Jorge Rivas.

20.30: Fin de la emisión.

22.00: Campanadas de Gobernación. — Señales horarias. — Concierto de orquesta instrumental española; «Cádiz», Albéniz; «Estudiantina», Turina; «El señor Joaquín»

«Schwezezauber», Waldteufel; «Mi sueño» Waldteufel.

21.30: Informaciones. Noticias.

21.45: Orquesta sinfónica. «Nocturnos», Debussy.

22.00: Concierto: «Conoces el país de Mignon», Thomas; «Hermoso Danubio azul», Strauss; «El sueño pasa», Helmer; «J'ai ma combi-ne», Oberfeld.

22.15: Informaciones. Periódico hablado.

22.30: Concierto de orquesta: «Tengo dos amores», Scott; «Mi padre» (tango), Moretti; «Canción pagana», Brown; «Oro y plata», Lehár; «Canto de los remeros del Volga», Kalem-Lakmé.

23.00: Boletín meteorológico. Santo del día. Calendario. Cierre de la Estación.



—Fijate, como chuita!
—Tan débil y depauperado antes, tiene ahora una fuerza enorme.
—Es que toma como nosotros el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra

DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir PARASE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

PUBLICACIONES

Anuario General de España 1931

Nos complace avisar al público que se está procediendo al reparto de tan sin igual publicación poniéndose seguidamente a la venta los ejemplares sobrantes que, según nos comunica la Casa editora, son en número reducido.

Es innecesario que ensalcemos sus buenas cualidades; sus 52 años de vida es el mayor elogio que de dicha obra podemos hacer. Aún así, una vez más nos ha sorprendido su impecable presentación, sólida encuadernación y, lo que es más importante, la riqueza de datos cuyo aumento ha hecho ampliar el número de páginas sobre la edición anterior.

Además ofrece dicha obra un interés extraordinario en lo que se refiere al cambio de régimen operado en nuestra Nación; la parte oficial correspondiente a Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Zamora, Zaragoza y Posesión, ha sido rectificada conforme a las disposiciones publicadas en la «Gaceta» de Madrid hasta el 20 de mayo, y con los datos enviados por los Agentes locales, no habiéndolo hecho en las demás provincias por tener ya impresos la mayor parte de pliegos que constituyen dicho «Anuario».

Todo hace preveer una favorable acogida por parte de los suscriptores y por nuestra parte adherimos nuestra felicitación a las muchas que recibirá la em-

mar imparcialmente acerca de la situación interior de aquel país, objeto de peregrinaciones turísticas de los «amateurs» de la novedad. Quién más, quién menos, todos los descubridores de este mundo social recién nacido, han publicado sus respectivas impresiones; los exploradores pertenecen, hay que confesarlo, a todas las clases sociales; desde los sabios más eminentes hasta los obreros más humildes. No falta entre ellos ningún matiz del espectro político. No se echa de menos tampoco la opinión extremista, de la derecha o de la izquierda, entre las emitidas por los entusiastas de las bellezas y conquistas del régimen comunista, o por los que aseguran que la arbitrariedad y las condiciones más insoportables de la existencia son el pan de cada día en el Paraíso terrestre de la Unión Soviética. Cada uno de ellos, sin duda, pretende poseer y difundir la verdad. Y al cabo, uno queda preguntándose: ¿Dónde está lo cierto?

Espíritus conservadores y moderados—cuya honorabilidad es incuestionable y cuya sinceridad anticomunista no puede ponerse en duda—se han ofrecido como testigos oculares de que las promesas soviéticas están en camino de la más pronta y cabal realización.

Y en respuesta a estas afirmaciones optimistas, está el parecer de aquellos obreros socialistas que ase-

guran haber podido comprobar que el pueblo ruso vive—si eso es vivir—odiosamente oprimido bajo el insostenible yugo del comunismo.

Es fácil de hallar la razón de tan contradictorias aseveraciones. Cuando el Gobierno soviético invita a algún extranjero a visitar la Unión, no le provee jamás de billete de libre circulación por la República, por el conjunto de su territorio. El visitante es allí objeto de una vigilancia, ya declarada, ya oculta, de que no se libra jamás. Hácese acompañar a los viajeros de verdaderos equipos de guías, especializados en la sumisión a la rigurosa disciplina de la *Guéppu* y en ofrecerse al visitante para hacerle conocer lo que debe ser visto, y, aceptando un doble y odioso papel, en denunciar a quienes le mandan cuál fue la actitud del visitante y cuáles sus reacciones a lo largo de esta peregrinación. Es preciso que todo el mundo se convenza de esta verdad. Los comunistas muestran a los viajeros una Rusia preparada y disfrazada para tales visitas. Todo aquello que, a juicio del Gobierno soviético, es indeseable, ya por contrario a la doctrina inicial, ya por revelador o de un estado de ánimo público o de una situación excesivamente lamentable, todo eso será apartado del campo visual de los viajeros distinguidos. La mayor parte de éstos ignoran el ruso. Desde el primer instante es-

presa editora «Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.», de Barcelona, alentándole en su gran obra, que tan beneficiosa resulta para el desarrollo comercial, industrial y profesional de España.

Se compraría

Un motor de aceite pesado con poco uso, de 11/12 H. P.

Diríjase al Establecimiento de tejidos «El Blanco y Negro», Tendas. 21. Almería.

Diego Vázquez

Real núm 79.—ALMERIA

Transportes - Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4. Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MORA. Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón, 4. Málaga: MARTIN MACIAS, Marín García, 16. Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

Dr. Domingo Artes Guirado

Aparato digestivo.—Gran instalación RAYOS X

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

— CONSULTA: —

de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Vosotros, padres, tenéis un deber primario anterior y superior al Estado, en orden a una exquisita educación de vuestros hijos. No la descuidéis, permaneciendo indiferentes a la encuesta que propone el Gobierno sobre la enseñanza religiosa. Escribid inmediatamente al maestro de vuestros hijos manifestando vuestra solemne voluntad de que sean instruidos en la Religión católica.

Gran Palace Hotel LANJARÓN

Este acreditadísimo Hotel es el único verdaderamente DE PRIMER ORDEN entre los existentes en este Baleario. Su dirección está a cargo del acreditado director del Hotel Salud tan afamado entre los señores agüistes.

Está situado en el mismo Baleario, puesto que se comunican ambos edificios por sus jardines.

No obstante su GRAN CONFORT moderno, los precios son muy económicos, oscilando el precio de la pensión entre trece y quince pesetas.

En este Hotel está instalado el médico director del Baleario, Dr. Alvarez de Cienfuego, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada.

Para informes, Director del Palace Hotel.-Lanjarón

PRINCE LINE



Servicio regular para Manchester

Saldrá de Almería el 24 de Agosto el rápido vapor frutero

«ALGERIAN PRINCE»

directamente para MANCHESTER

Aceptado por la Cámara Oficial Uvera

Informarán sus Agentes,

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República, 26.

TELÉFONO, 267

Vapores fruteros

Compañía Naviera

«SOTA Y AZNAR»



El magnífico vapor frutero

«ARALAR MENDI»

Saldrá de este puerto directo para LIVERPOOL el sábado 22 del actual.

Dampfschiffahrts-Gesellschaft «NEPTUN»

El día 26/27 actual saldrá directo para HULL el magnífico buque a motor

«EULER»

Estos buques están autorizados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus agentes en ALMERIA,

SOCIEDAD ANÓNIMA LÓPEZ GUILLÉN

José M.ª Rodríguez del Valle

Médico -Cirujano

Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, 6 BAJO DERECHA

TELÉFONO N.º 4-2-0

Consulta: de 2 a 4

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castellar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11

ALMERIA

LEA V. TODOS LOS DIAS

«LA INDEPENDENCIA»

Folleton de LA INDEPENDENCIA (1)

¡Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR

JOSÉ DOUILLET

Ex-Cónsul de Bélgica en Rusia, Apoderado por el Pfr. Nansen para el Sudeste

de la U. R. S. S., Delegado del European Student

Relief en Rostov-sur-le-Don

Segunda edición castellana de

RAZÓN Y FE

PRÓLOGO

El mercado del libro en Europa se nutre, en gran parte, hace algunos años, de obras relativas al estado de la Rusia actual. La U. R. S. S. recibe frecuentes visitas de delegaciones obreras del resto del Continente. Los más importantes diarios de la Prensa del mundo han enviado redactores con el encargo de infor-

to campo de relaciones, afirmo conocer el país a fondo.

Durante la revolución he desempeñado el cargo de Cónsul de Bélgica en Rusia. Después del advenimiento del Soviet, formé parte de la Comisión de Socorros, que dirigía el profesor Nansen, Alto Comisario de la Sociedad de las Naciones; fui más tarde apoderado en los territorios soviéticos del Sudeste; director adjunto de la Misión Pontificia en Rostov-sur-le-Don y de otras varias instituciones internacionales.

He aquí condiciones particularmente favorables para estudiar el funcionamiento del régimen soviético hasta en los menores detalles de la vida diaria y en los lugares mismos de su aplicación.

Llegué a gozar de amplia libertad de movimientos, enteramente excepcional en la Rusia comunista. Agréguese a esto el gran caudal de relaciones que me fué dable adquirir en todos los campos sociales, mucho antes de la revolución, y se explicará el lector las razones por las cuales pude observar personalmente el cuadro de conjunto de la vida en Rusia bajo el régimen comunista, aun en sus detalles más íntimos y menos accesibles.

He visto, pues, el interior, y no simplemente la fachada de la casa, tal como se la prepara para mostrarla a los consabidos viajeros de distinción.

Publico estas Memorias por cumplimiento a mi deber de hombre honrado hacia mis conciudadanos y con los hombres de orden de todo el mundo. En 1918, mis compatriotas reunidos en la ciudad de Taganrog solicitaron del Gobierno belga que se nombrase Cónsul, para defender de tal modo los intereses de mis pobres compatriotas en el Sur de Rusia. Era durante la guerra civil y estaban huérfanos de toda protección oficial.

Tengo con ellos una deuda: la ponerles al corriente de lo ocurrido en regiones en que vivieron largos años de intensa labor, y en las que dejaron sus ahorros y los últimos restos de su fortuna.

Tengo, asimismo, la obligación moral de gritar frente a la Humanidad entera, con la voz que tengo por débil que sea, que el pueblo ruso sufre un largo martirio bajo yugo insoportable del comunismo.

Lo que se llama su resignación es más que miedo: el miedo de persecución con que le amenaza continuamente una dictadura implacable.

No tienen los pueblos civilizados derecho a mirar impasiblemente como avanza el monstruo comunista por Europa... No tienen el derecho de sostener y apoyar a ese monstruo reconociendo legalmente el poder.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles
Santos Julio, Andrés, Timoteo, Tecla, gapio y Magno, mr.; Luis, ob.; Donato, farano y Rufino, cfs.

Santos de mañana, jueves
Santos Bernardo, ab. dr.; Samuel, prof.; cilo, Severo, Memnón, Leorigildo y Crisbal, mrs.; Filiberto, ab.; Porfirio, Máximo y Maneto, confesores.

Jubileo Circular
Hoy en Santo Domingo.
Mañana, en San Pedro.
Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor las nueve y el ejercicio de la tarde coeñza, a las seis.

El Día Universal de Misiones.—Importante reunión del Comité
En el Centro Nacional de la Propagación de la Fe, de Madrid, se ha reunido el Comité encargado de preparar la celebración del Día Universal de Misiones.
El Comité ha recibido diversas comunicaciones del Extranjero en las que se demuestran el interés con que se mira desde allí el curso de los acontecimientos en España y la expectación que despiertan los posibles resultados en España de la fiesta mundial de la Propagación de la Fe.
Analizadas las actuales circunstancias de nuestra Patria, el Comité ha acordado celebrar el Día Universal de Misiones en todas las provincias el domingo 18 de octubre, hacer una intensa y extensa propaganda oral y escrita en toda España, dirigirse a todos los centros de actividad religiosa solicitando su concurso y comenzar inmediatamente sus trabajos por toda la Península.

Al efecto, el Comité ha dispuesto la publicación de un folleto titulado «El Día Misionero» y la creación en Madrid de un Secretariado encargado de la propaganda y de ejecutar los acuerdos del Comité.
El Secretariado tendrá su domicilio en Barbieri, 1, duplicado.—Madrid.

Noticias

Se alquila
un almacén en la Rambla de Belén.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Multados
Lo han sido varios individuos, que padecían de picores, por no haber hecho uso del ACAROL, que los cura en una sola fricción.

Telegramas y telefonemas detenidos
En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:
Telegramas.—Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Ángel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Ángel Aracil, Assan y Jaime Pérez.
Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Llesia, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:
Hospital Provincial
Médico, don Victoriano Lucas.
Practicante, don Juan de Haro.

SUCESOS
Huéspedes que no pagan
Tomás Vizcaino Morales denunció en la Comisaría que un tal Julio Abril y su esposa habían permanecido durante varios días hospedados en su posada habiéndose marchado sin abonarle 91'10 pesetas.
El no pagar
Benito Amate Montes denuncia a Francisco Montiel Serrano por negarse a abonarle 62'95 pesetas importe de un servicio de pan diario durante varios días.

Medicamento de Familias
Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como inasustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.
Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos * A los tísicos
A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
Pídanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

ASOCIACION DE LA PRENSA DE ALMERIA
Servicio Médico-Farmacéutico

MEDICINA GENERAL
(Consulta de 3 a 6)
D. Antonio Villaspesa Quintana
Mariana Pineda 51 (antes Real)

ENFERMEDADES DERMOVENEREAS
(Consulta de 10 a 12)
D. Eusebio Navacerrada
(Plaza de San Sebastián, 6, principal)

TOCOLOGIA
(Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6)
D. Juan J. Giménez Canga-Argüelles
Méndez Núñez, 12

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN
(Consulta de 3 a 5)
D. Gonzalo Ferri
Terriza, 31

PRACTICANTE
(Consulta de 5 a 6)
D. Antonio Herrera
Alcalde Muñoz, 6

FARMACIA
Avenida de la República, 53-A.
D. M. Martínez Sicilia

CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
Ungüento mágico
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS
VIVAS PÉREZ

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.
Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.
Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre el magnífico vapor
Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento ninguna clase.
Pa a y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiembre el rápido vapor
Marqués de Comillas

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal del puerto de Málaga el día 27 de Agosto el vapor J. S. ELCANO
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Agosto el vapor
Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de maría se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República, número 26
Consiguatario autorizado para Tercera clase, don Luis Vilaseca.

Una joya
por su refinada presentación, y a la vez un cronómetro por la gran precisión de su maquinaria... esto es el reloj "VULCAIN"
Creado por armoniosa colaboración de artistas y técnico, el reloj "VULCAIN" es perfecto y de suma elegancia
Su uso constituye el mayor signo de distinción.

VULCAIN

LA INDEPENDENCIA
DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, un mes. 2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre. 6'00 »
Extranjero, un trimestre. 15'00 »
Número del día 0'10 »
Número atrasado 0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales
NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
CORREO REGULAF (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MIL PESETAS
el que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URENALES. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, recomendando siempre estas cápsulas.
No hay de imitaciones. Pídanse en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Fraseca, 2

¿No tiene usted noticia todavía?
Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de un por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas» y el naturalismo, que envienenan y corrompen a la juventud.
Suscribese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Buencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
Don calle núm.
provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON
La salud por las plantas

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON
Curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquitos y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, mo, los males del estómago, males digestivos, pesadez, aoldez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, de hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio.

GRATIS Pida con este vale, mandándolo con impresos a Laboratorios Botánicos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Peligro, 9, Madrid, el libro GRATUITO «La Medicina Vegetal» que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.
Nombre
Calle
Población Prov.

CALLICIDA PIZA
Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No molestos inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ